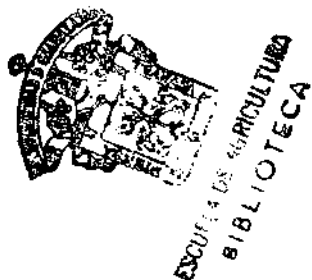


# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

FACULTAD DE AGRICULTURA



LA ORGANIZACION COMO FACTOR DE CAMBIO EN  
LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO,  
MPIO. DE TONAYA, JAL.

TESIS PROFESIONAL  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
INGENIERO AGRONOMO  
P R E S E N T A  
DOROTEO CARO VALDERRAMA  
GUADALAJARA, JALISCO. 1986



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Escuela de Agricultura

Expediente .....

Número .....

Septiembre 19, 1980.

C. PROFESORES

ING. ADRIAN TORRES PEREZ, Director.

ING. SEBASTIAN ALAYA GUERRERO, Asesor.

LIC. JOSE SANCHEZ GONZALEZ, Asesor.


Con toda atención me permito hacer de su conocimiento que habiendo sido aprobado el Tema de Tesis:

**"LA ORGANIZACION COMO FACTOR DE CAMBIO EN LA COMUNIDAD EL PASO DE SAN FRANCISCO, MUN. DE TONAYA, JAL."**

presentado por el PASANTE DOROTEO CARO VALDERRAMA han sido ustedes designados Director y Asesores respectivamente para el desarrollo de la misma.

Ruego a ustedes se sirvan hacer del conocimiento de esta Dirección su Dictamen en la revisión de la mencionada Tesis. Entre tanto me es grato reiterarles las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

"PIENSA Y TRABAJA"  
EL SECRETARIO.

  
ING. JOSE ANTONIO SANDOVAL MADRIGAL.

hlg.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Escuela de Agricultura

Expediente .....

Número .....

Septiembre 19, 1984.

ING. ANDRES RODRIGUEZ GARCIA  
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE AGRICULTURA  
DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

Habiendo sido revisada la Tesis del PASANTE \_\_\_\_\_


DOROTEO CARO VALDERRAMA

titulada,

"LA ORGANIZACION COMO FACTOR DE CAMBIO EN LA COMUNIDAD EL PASO DE SAN FRANCISCO, MPIO. DE TONAYA, JAL."

Damos nuestra aprobación para la impresión de la misma.

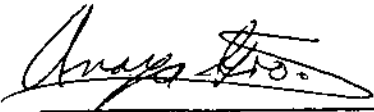
DIRECTOR.

  
\_\_\_\_\_  
ING. ADRIAN TORRES PEREZ.

ASESOR.

ASESOR.

  
\_\_\_\_\_  
LIC. JOSE SANCHEZ GONZALEZ.

  
\_\_\_\_\_  
ING. SEBASTIAN ANAYA GUERRERO.

hlg.

## DEDICATORIA

A mi Madre

Margarita Valderrama

Por su amor y abnegación en el transcurso de mi vida, y por haberme guiado por el buen sendero.

A mis Hermanos

José Antonio

Martha Estela

Miguel Angel

Irene

Nestor

Ma. del Rosario

Rosa Alicia

Por la unión que siempre nos ha mantenido juntos y por su valiosa y desinteresada cooperación en mi formación profesional y los alientos recibidos para la realización de mi Tesis Profesional.

A mis Sobrinos

A todos ellos mis más sinceras gracias.

## AGRADECIMIENTOS

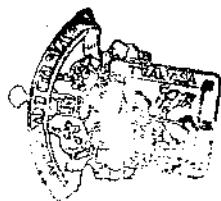
A la Universidad de Guadalajara y a la Escuela de Agricultura por la formación académica y profesional que de ellas he recibido.

A mi Director y Asesores de Tesis: Ing. Adrian Torres Pérez, Ing. Sebastian Anaya Guerrero y Lic. José Sánchez González por la ayuda brindada y atinadas sugerencias en la elaboración y desarrollo de este trabajo.

A los habitantes de El Paso de San Francisco por su valiosa colaboración y amistad para la realización del presente trabajo, un profundo agradecimiento.

A todos los Maestros, Compañeros y Amigos que de alguna forma participaron en mi formación profesional.

A la Sra. Ana Gloria Sandoval Barajas por su gran esfuerzo y valiosa ayuda en la corrección y transcripción mecanográfica.



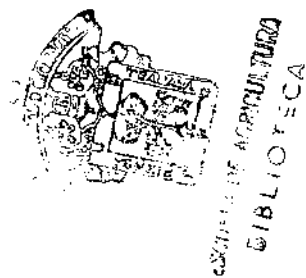
ESCUELA DE AGRICULTURA  
BIBLIOTECA

## CONTENIDO

	PAGINA
RESUMEN	
I. INTRODUCCION .....	1
OBJETIVOS .....	2
JUSTIFICACION .....	3
HIPOTESIS .....	3
II. DESCRIPCION GENERAL DE LA ZONA .....	4
2.1. Nombre de la comunidad .....	4
2.2. Ubicación geográfica .....	4
2.3. Demarcación política-Administrativa .....	5
2.3.1. Límites .....	5
2.3.2. Poblamiento .....	5
2.3.2.1. Distribución de viviendas ...	5
2.3.2.2. Distribución de los centros recreativos y de servicios .	5
2.3.2.3. Distribución de las parcelas de cultivo .....	5
2.4. Orografía .....	6
2.5. Hidrología .....	6
2.6. Vías de acceso .....	7
2.7. Clima .....	8
2.8. Flora .....	9
2.8.1. Arboles .....	9
2.8.2. Arbustos .....	9
2.8.3. Hierbas .....	10
2.9. Fauna .....	10
2.9.1. Arácnidos .....	10
2.9.2. Reptiles .....	10
2.9.3. Insectos .....	10
2.9.4. Mamíferos .....	11
2.9.5. Peces .....	11
2.9.6. Animales caseros .....	11

2.10. Suelos .....	11
2.10.1. Geología .....	11
2.10.2. Edafología .....	12
2.10.3. Factores limitantes .....	12
III. ANTECEDENTES HISTORICOS .....	15
3.1. Fundación .....	15
3.1.1. Sistema de producción utilizados .....	16
IV. SERVICIOS .....	17
4.1. Servicio médico .....	17
4.2. Vivienda .....	17
4.2.1. Tipo .....	17
4.2.2. Espacio .....	17
4.2.3. Material .....	18
4.2.4. Servicios .....	18
4.3. Educación .....	18
4.3.1. Primaria .....	18
4.3.1.1. Profesorado .....	19
4.3.2. Secundaria .....	19
4.3.3. Educación media superior .....	19
4.3.4. Alfabetismo .....	20
4.4. Medios de comunicación .....	20
4.4.1. Radio .....	20
4.4.2. Televisión .....	20
4.4.3. Otras fuentes .....	21
4.5. Centros recreativos .....	21
4.5.1. Diversiones .....	22
4.6. Distribución de productos básicos.....	22
4.7. Otros servicios .....	22
4.8. Transporte .....	22
4.9. Correo .....	23
4.10. Alumbrado público .....	23
4.11. Agua potable .....	23
V. DISTRIBUCION DE LA POBLACION .....	25
5.1. Piramide de edades .....	25
5.2. Natalidad .....	26
5.3. Mortalidad .....	27
5.4. Migración .....	27

5.4.1. Emigración .....	27
5.4.2. Inmigración .....	27
VI. MARCO TEORICO .....	28
6.1. Concepto de comunidad .....	28
6.1.1. Definición de comunidad .....	28
6.2. México prehispánico .....	29
6.2.1. La organización agraria de los Aztecas .....	29
6.3. México colonial .....	31
6.4. México independiente .....	32
6.5. El ejido .....	34
6.5.1. Extensión de los ejidos .....	36
6.5.2. La parcela ejidal .....	37
6.5.3. La organización de los ejidos .....	37
6.5.4. La organización de los ejidos y de los centros de población .....	39
6.5.5. El ejido .....	40
6.6. Concepto de cooperativa .....	41
6.6.1. Historia del cooperativismo en México. ....	41
6.6.2. Importancia del cooperativismo .....	43
6.7. La organización de la comunidad .....	44
6.8. La organización para el desarrollo de la comu- nidad .....	45
VII. RESULTADOS .....	46
7.1. Escolaridad .....	46
7.2. Tenencia .....	46
7.3. Maquinaria e implementos .....	46
7.4. Organización .....	47
VIII. CONCLUSION .....	50
IX. SUGERENCIAS .....	51
BIBLIOGRAFIA .....	52





## RESUMEN

La comunidad de El Paso de San Francisco pertenece a el ejido de Tonaya, municipio del mismo nombre, con una superficie de 738 ha, localizándose en las coordenadas geográficas 19° 49' 42" de latitud norte, 103° 57' 39" de longitud oeste y a una altura de 900 msnm, con un clima semiseco y semicálido con una temperatura media anual de 25°C y una precipitación de 820 mm anuales. Sus suelos son de origen aluvial y se encuentran clasificados dentro de la unidad feozem haplico. Los objetivos de este trabajo son: 1) Analizar hasta que punto la organización es un factor de cambio para una comunidad; 2) Comprobar si por medio de grupos organizados se logra obtener mas rápido el apoyo de las dependencias oficiales que promueven el desarrollo rural. De los resultados se desprende que por medio de la organización los habitantes de la comunidad en estudio han logrado obtener beneficios como son fuentes de trabajo para sus familias, así como la introducción de agua potable y energía eléctrica para su comunidad. Por lo anterior se sugiere se continúe fomentando la organización como una forma de desarrollo rural, en donde se le de a la gente la oportunidad de participar desde la planeación y ejecución de los trabajos a realizar.

## I. INTRODUCCION

Alimentar, dar trabajo, techo y educación son tareas actuales para el futuro del hombre. Pero debido a la crisis económica por la que atraviesa México y los recursos destinados al medio rural resultan insuficientes para satisfacer las necesidades más elementales de miles de campesinos y sus familias.

Es necesario que el estado incremente los programas de organización en el medio rural en sus diferentes tipos y por este medio lograr que el campesino participe en un esfuerzo común y ayuda mutua entre los habitantes de su comunidad y aún con otras comunidades para satisfacer sus necesidades elementales y de autogestión de créditos y comercialización de sus productos; para que de esta manera sus productos lleguen a los grandes centros de población a los mercados en forma directa y a un precio más justo tanto para unos y otros, evitando el intermediarismo que es perjudicial para el desarrollo del país.

## OBJETIVOS

Con la realización de este trabajo se pretende llegar a los siguientes objetivos:

1. Analizar hasta que punto la organización es un factor de cambio para una comunidad.
2. Comprobar si por medio de grupos organizados se logra obtener más rápido el apoyo de las dependencias oficiales que promueven el desarrollo rural.
3. Que por medio de la organización, los programas se lleven a cabo correctamente y cumplan con los objetivos para los que fueron creados y los beneficios sean para los más necesitados.

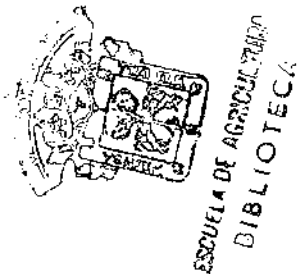
## JUSTIFICACION

El motivo que me impulsó a realizar este trabajo de tesis, cuyo título es "La Organización como Factor de Cambio en la Comunidad El Paso de San Francisco, municipio de Tonaya, Jal.", fue la necesidad de analizar hasta que punto el campesino conoce que es la organización y si mediante este proceso se logra obtener más beneficios para el ejido, la comunidad y para él mismo.

Igualmente, comprobar si las dependencias oficiales encargadas de promover la organización, están cumpliendo el fin para lo que fueron creadas.

## HIPOTESIS

1. La organización participativa brinda mayores posibilidades de que los beneficios logrados sean equitativos para los ejidatarios y su comunidad.
2. Con la participación de ejidatarios y técnicos en el proceso de investigación y desarrollo de un proyecto se obtienen mayores beneficios para los campesinos y su comunidad.



## II. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA

### 2.1. Nombre de la comunidad

"El Paso de San Francisco". El nombre de la comunidad se debe a que tradicionalmente se le ha venerado a San Francisco Javier y por encontrar se la población de tal forma que es aquí por donde se llega a otras poblaciones.

### 2.2. Ubicación geográfica

La Comunidad de El Paso de San Francisco, municipio de Tonaya, Jal., se encuentra localizado geográficamente dentro del sistema montañoso de la Sierra Madre Occidental, la cual en esta región del estado recibe los nombres de: Sierra de Quila, por el Norte; La Sierra de Tapalpa y Apango, por el Este; y por el Oeste La Sierra de Perote.

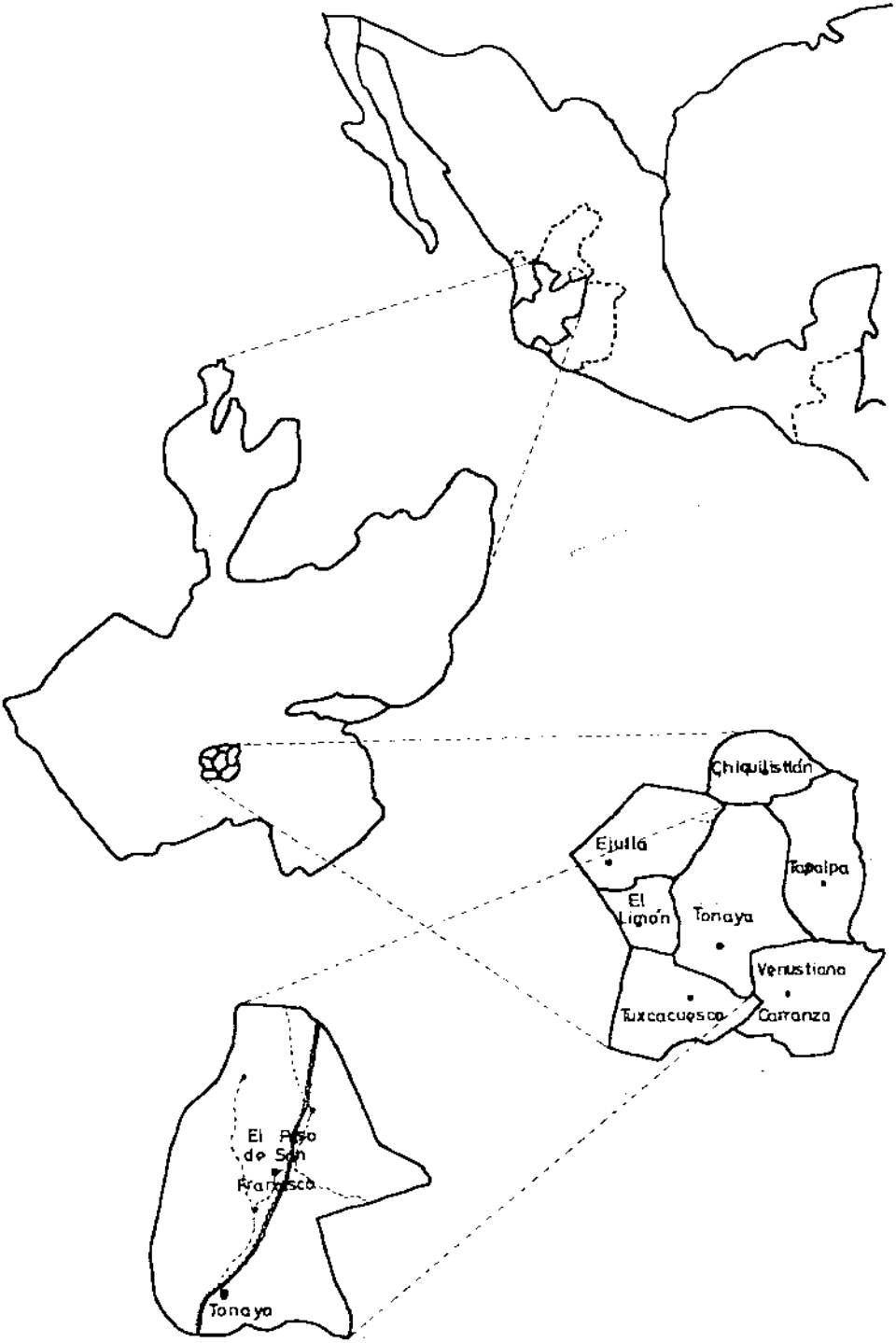
Encontrando a la cabecera municipal de Tonaya del mismo nombre en las siguientes coordenadas geográficas:

Latitud norte	19°50'23" *
Longitud Oeste	103°57'10"
Altura m.s.n.m.	1000

Se dan las anteriores referencias por la razón de que nuestra región de estudio pertenece a este municipio y así tener una mejor ubicación de la comunidad, la que se encuentra en las siguientes coordenadas geográficas:

Latitud Norte	19°49'42"*
Longitud Oeste	103°57'39"
Altura m.s.n.m.	900

\* Carta Topográfica CETENAL Tapalpa E-13-B-14



## 2.3. Demarcación política - Administrativa

### 2.3.1. Límites \*

La comunidad limita al noroeste con El Cerrito, al noreste con El Carricito y Tecomatlán, al sureste con Tenango y al noroeste con los Yugos.

### 2.3.2. Poblamiento

#### 2.3.2.1. Distribución de viviendas

Las casas se ubican prácticamente a la orilla del río Tonaya al oeste del mismo como se muestra en el Cuadro 1.

#### 2.3.2.2. Distribución de los centros recreativos y de servicios

Para la localización de estos centros consultar el cuadro 1.

#### 2.3.2.3. Distribución de las parcelas de cultivo

Para una mejor localización de las parcelas, los potreros en que se encuentran ubicadas las parcelas reciben los siguientes nombres: El Guayabo, La Piedra Gorda, El Salitrillo, La Pitajaya y Los Toros.

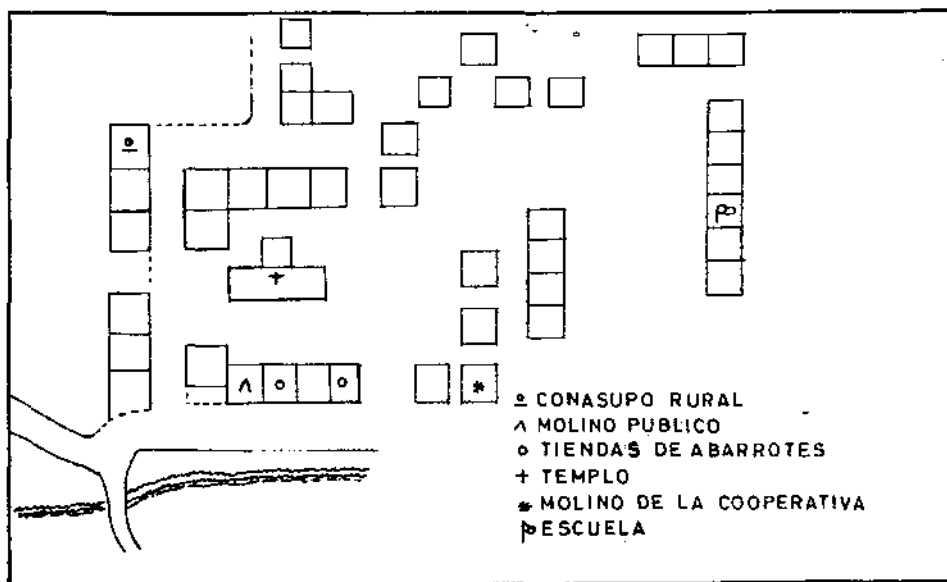
\* Carta topográfica ETENAL Tapalpa E-13-B-14



ESCUELA DE CIENCIAS Y LETRAS  
BIBLIOTECA

CUADRO 1.

Zona Urbana



#### 2.4. Orografía\*

En cuanto a la orografía tenemos que la comunidad se encuentra ubicada en un plano que se delimita como sigue: El Cerro Tonaya, al suroeste y el Cerro El Palomar al sureste.

#### 2.5. Hidrología \*

La comunidad no cuenta con suficiente agua corriente lo que no permite que se tengan tierras de riego, contando únicamente con el río Tonaya como principal afluente, el cual recorre al poblado por un costado de noroeste a suroeste, siendo abundante en temporada de lluvias y llegando casi a su total sequía en los meses de abril, mayo y parte de junio. En este río verten sus aguas los siguientes arroyos: Por el norte el Arroyo

\* Carta Topográfica CETENAL Tapalpa E-13-B-14



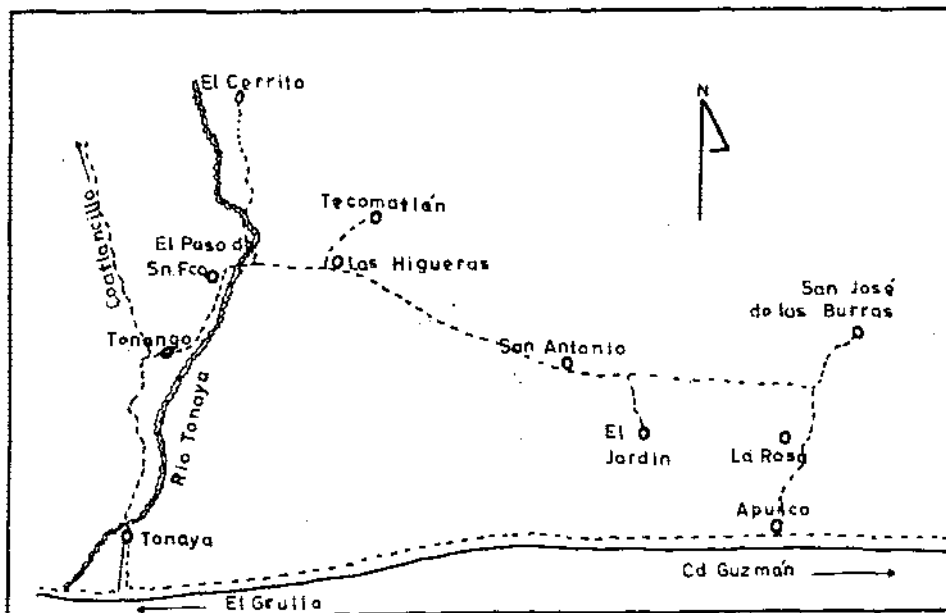
Camposanto, por el este el Arroyo El Huerto, por el oeste el Arroyo Tenango y por el Noroeste el Arroyo La Tomatera.

## 2.6. Vías de acceso

El camino vecinal (brecha de terracería), que une a la comunidad de El Paso de San Francisco a una distancia de 6 km de la cabecera municipal de Tonaya y principal centro de abasto, la única población que se cruza es Tenango a una distancia de 4 km de Tonaya y a 2 km de El Paso.

Esta misma brecha se comunica con las poblaciones siguientes: Coatlancillo, El Cerrito, Tecomatlán, Las Higueras, San Antonio, El Jardín, San José del Rincón, La Rosa y Apulco, las últimas cinco poblaciones pertenecen al municipio de Venustiano Carranza.

CUADRO 2.



Es importante mencionar que este medio de comunicación se encuentra en malas condiciones principalmente en la temporada de lluvia, siendo esta época difícil en su acceso, siendo de primordial importancia mantenerlo en buenas condiciones ya que como se puede ver en el Cuadro 2, comunica a las dos poblaciones de más importancia, tanto económica como poblacional del municipio que son Coatlancillo y El Cerrito. Por encontrarse El Paso en la zona centro de un buen número de poblaciones del municipio y de Venustiano Carranza, con la planeación de alguna infraestructura en un futuro bien podría ser centro de comercialización y abasto en segundo término en el municipio.

## 2.7. Clima \*

De acuerdo a la clasificación de C.W. Thornthwaite es semi-seco y semi-cálido, con régimen de lluvias en los meses de Junio a octubre, que representa el 92 % del total anual. Los meses más calurosos se presentan en mayo y junio, con temperaturas medias de 28.5°C y 27.6°C respectivamente.

La precipitación media anual es de 820 mm la lluvia del año más abundante representa el 130 % de la media anual y se presentó en el año 1958; el más escaso significa el 60 % y ocurrió en el año 1949. La lluvia máxima promedio en 24 horas es de 49.5 mm; sin embargo, se han presentado máximas de 85.5 mm y 74.0 mm en los meses de junio y julio.

La temperatura media anual es de 25°C, la temperatura máxima extrema de 39.6°C se presentó en junio de 1963, la mínima extrema fue de 8.0°C en enero de 1955.

Nota. Por no contar con datos específicos de la comunidad en estudio se tomó como referencia el clima reportado para el municipio.

\* Plan Municipal de Desarrollo urbano Tonaya. Gobierno del estado de Jalisco, Departamento de Planeación y Urbanización SAHP (13) Jalisco. 1980.

## 2.8. Flora

Por las características de clima y humedad esta región cuenta con una gama extensa de árboles (madera preciosa y semipreciosa) arbustos y hierbas, clasificándose como selva baja caducifolia.

A continuación se mencionan algunas plantas representativas de esta región:

## 2.8.1. Árboles

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTIFICO	FAMILIA
Barcino	Cardio elignoides	Bombaceae
Papelillo	Burcera SPP	Burceraceae
Primavera	Roseodendron donne1	Bigonaceae
Rosa morada	Tabebuia rosea	Bigonaceae
Parota	Euterolobium ciclocarpum	Leguminosae
Guaje	Pisiloma acapulencia	Leguminosae
Higuera	Ficun carica	Moraceae
Guamuchil	Pithecellobium dulce	Leguminosae
Camichil	Ficua paradifolia	Moraceae
Sauce	Salix SP	Salicaceae

## 2.8.2. Arbustos

Nopal	Opuntia SPP	Cactoceae
Concha	Echeveria SPP	Leguminosae
Huizache	Acacia SPP	Leguminosae
Uña de gato	Mimosa buincifera	Leguminosae
Higuerilla	Ricinus comunin	Euphorbiaceae

## 2.8.3. Hierbas

Verdolaga	Portulaca oleracea	Grasulaceae
Quelite	Amarantun SPP	Chenopodiaceae
Calabacilla	Cucurbita radicans	Cucurbitaceae
Golondrina	Euphorbia SPP	Euphorbiaceae
Periquillo	Tagetes SPP	Compositae
Gramma	Cynodon dactylon	Gramineae

## 2.9. Fauna

## 2.9.1. Arácnidos

Alacrán  
 Tarántula  
 Garrapata

## 2.9.2. Reptiles

Iguana  
 Lagartija  
 Culebra (varias especies)

## 2.9.3. Insectos

Piojo  
 Pulga  
 Mosca  
 Cucaracha  
 Mosquito  
 Zancudo

## 2.9.4. Mamíferos

Venado (en extinción)  
 Armadillo  
 Conejo  
 Tlacuache  
 Tejón  
 Techalote

## 2.9.5. Peces

Carpa

## 2.9.6. Animales caseros

Aves de corral  
 Equinos  
 Asnos  
 Perros  
 Gatos  
 Bovinos  
 Caprinos



## 2.10. Suelos

## 2.10.1. Geología \*

Son de origen aluvial (tierras formadas por arrastres que las aguas pluviales hacen de los montes a las partes más bajas; rocas ígneas de origen volcánico; extrusiva intermedia, rocas sedimentarias, arenisca y conglomerados.

\* Carta Geológica CETENAL Tapalpa E-13-B-14

### 2.10.2. Edafología \*

Según la clasificación FAO/UNESCO modificada por CETENAL las unidades de suelo considerando la textura en los 30 cm superficiales, las unidades que predominan en la zona son:

Hh/2 suelo predominante feozem haplico con textura media. Esta unidad de suelo se presenta con un horizonte amolico, también se puede presentar un horizonte cambrico, su fertilidad va de moderada a alta.

Hh + BC/2 suelo predominante feozem haplico macum suelo secundario cromico, con una textura media.

RC + Hh + I/2 suelo predominante regosal eutrico mas un suelo secundario feozem haplico, con una textura de gruesa a media.

Encontrándose los suelos en las fases: litica (lecho rocoso) entre 10 y 50 cm de profundidad; litica profunda (lecho rocoso) entre 50 y 100 cm de profundidad.

### 2.10.3. Factores limitantes

Son todos aquellos factores que por sus rangos de variación y su importancia, sirven para definir clases de tierras agrícolas, pecuarias, forestales y recreativas.

Así encontramos que los factores limitantes en la zona de estudio de acuerdo a la clasificación de CETENAL son los siguientes:

Zona norte.

4P03CT Tierras de cuarta clase por profundidad efectiva del suelo con obstrucciones, tercera clase por deficiencia de agua y pendiente del terreno.

\* Carta Edafológica CETENAL Tapaipa E-13-B-14

6TP03C Tierras de sexta clase por pendiente del terreno (25-40 %), por profundidad efectiva del suelo (15-10 cm) y obstrucciones (35-70 %), tercera clase por deficiencia de agua (500-600 mm).

Por el NE, NW y NNW respectivamente

5P04T3C Tierras de quinta clase por profundidad efectiva del suelo (25-15 cm), y por obstrucciones (25-30 %), cuarta clase por pendiente del terreno (10-15 %), tercera clase por deficiencia de agua (500-600 mm).

5TP403C Tierras de quinta clase por la pendiente del terreno (15-25), profundidad efectiva del suelo (35-25 %), cuarta clase por obstrucciones (1-25 %), tercera clase por deficiencia de agua (500-600 mm).

3CP02T Tierras de tercera clase por deficiencia de agua (500-600 mm), profundidad efectiva del suelo (35-50 cm), por obstrucciones (10-25 %), segunda clase por la pendiente del terreno (6-10 %).

Zona sur

3C2E0 Tierras de tercera clase por deficiencia de agua (500-600 mm), segunda clase por erosión del suelo (pérdidas hasta del 25 % del horizonte A, o surcos en formación a menos de 30 metros, pero éstos pueden ser eliminados mediante labores agrícolas) y por obstrucciones (5-10 por ciento).

Por el SE

- 3C Tierras de tercera clase por deficiencia de agua.  
 4CTP3D Tierras de cuarta clase por deficiencia de agua (400-500 mm), por pendiente del terreno (10-15 %), profundidad efectiva del suelo (35-25 cm), tercera clase por obstrucciones (10-25%)  
 4C3TP0 Tierras de cuarta clase por deficiencia de agua (400-500 mm), tercera clase por pendiente del terreno (6-10 %), profundidad efectiva del suelo (50-35 %) y por obstrucciones (10-25 %).

Por el E

- 4TP3C0 Tierras de cuarta clase por pendiente del terreno (10-15 %), profundidad efectiva del suelo (35-25 %), tercera clase por deficiencia de agua (500-600 mm), por obstrucciones (10-25%).

Por el W.

- 4P3C02T Tierras de cuarta clase por profundidad efectiva del suelo (35-25 cm), tercera clase por deficiencia de agua (500-600 mm), y por obstrucciones (10-25 %), segunda clase por pendiente del terreno (2-6 %).

Por el SW

- 4T3CP0 Tierras de cuarta clase por pendiente del terreno (10-15 %), tercera clase por deficiencia de agua (500-600 mm), por profundidad efectiva del suelo (50-35 %), por obstrucciones (10-25%).

De acuerdo a la clasificación anterior nos damos cuenta que los suelos se encuentran en la categoría segunda a sexta, siendo los factores que más limitan la deficiencia de agua, profundidad efectiva del suelo, las obstrucciones y la pendiente del terreno,



### III. ANTECEDENTES HISTORICOS

Es importante mencionar que la Comunidad de El Paso de San Francisco, pertenece al Ejido de Tonaya, municipio del mismo nombre y está incluido como una rancharía del ejido.

Han sido enviadas dos solicitudes de división del ejido ante el Departamento de Asuntos Agrarios de la SRA, para constituir un ejido independiente. Estas solicitudes datan del 21 de diciembre de 1950 y del 2 de junio de 1961, esta última firmada por los señores, Daniel Espitia y Pedro Ramírez como representantes con oficio 17872.

#### 3.1. Fundación \*

En sus inicios el Paso de San Francisco fue fundado bajo la denominación de hacienda, con una extensión superficial de 1748-5000 ha, la que desde el día 4 de marzo de 1911 aparece inscrita a nombre del señor Rafael García. Con fecha del 15 de junio de 1930 fue adquirida por los señores Pedro, María Concepción y María de Jesús García por herencia.

Algunos de estos herederos hicieron ventas a terceras personas, pero por ser esta operación posterior a la fecha de la solicitud de dotación, la que fue solicitada el 30 de abril de 1921, y por encontrarse avanzados los estudios de Deslinde y el Censo Básico, no se consideraron validos. El 22 de abril de 1935 fueron enviados los certificados del catastro y registro público de la Propiedad bajo los números 1 y 2 en donde se propone su afectación.

La superficie afectada y entregada al ejido fue de 738-72000 ha, ya que fueron respetadas las construcciones y las huertas que en ella se encontraban. La dotación adjudicada por ejidatario fue de 8 ha de cultivo y 5 de agostadero.

\* Expediente No. 143, Departamento Agrario, Delegación Jalisco.

Las personas que participaron en las solicitudes de afectación e invaciones que en aquel tiempo se dieron, fueron los siguientes: Celso Ramírez, Trinidad Ramírez, J. Refugio Ramírez, Paula Galicia, Faustina Garcia, Joaquín Díaz entre otros, algunas de las personas antes mencionadas aún viven y se encuentran en la misma comunidad.

### 3.1.1. Sistema de producción utilizados \*

El cultivo principal era el maíz con una producción de 1400 kg/ha, utilizando para su cultivo la yunta de bueyes y tiros de caballos, y como abono en ocasiones materiales orgánicos como el estiércol de los animales que ahí se explotaban, siendo estos de origen criollo.

\* Expediente No. 143, Departamento Agrario, Delegación Jalisco

## IV. SERVICIOS

### 4.1. Servicio Médico

No se cuenta con centro de salud por lo que se tiene que acudir a la cabecera municipal en donde se cuenta con una clínica rural dependiente de la SSA (anteriormente SSA-COPLAMAR), en la que se proporcionan las curaciones menores y vacunas.

Es importante mencionar que periódicamente se toman muestras de sangre por parte de la CNEP (Comisión Nacional de Erradicación del Paludismo)

### 4.2. Vivienda

#### 4.2.1. Tipo

Las construcciones son de tipo provincial, como es común encontrarlas en el medio rural.

#### 4.2.2. Espacio

El número de cuartos y la superficie del terreno varían de acuerdo a las posibilidades económicas de la familia.

Es importante mencionar que en la mayoría de las casas, los animales andan libremente alrededor de las personas, ya que no se cuenta con corrales apropiados, por lo que existe la posibilidad de contraer enfermedades y plagas de éstos.

#### 4.2.3. Material

El material utilizado en la construcción de las viviendas es variable ya que en las casas más antiguas fué utilizado el adobe en los muros, carrizo, madera y teja en los techos, notándose en las construcciones más recientes que se utilizó el ladrillo cocido en los muros, en el techo de algunas ya se comienza a utilizar la bóveda de ladrillo y viga de hierro aunque sigue predominando la teja, carrizo y madera.

En el piso de las casas predomina el cemento, encontrándose en una minoría el piso con mosaico.

#### 4.2.4. Servicios

Las casas son de uno, dos y hasta de tres cuartos, predominando las dos primeras, cuentan con cocina independiente, luz eléctrica, agua potable, casi en la totalidad cuentan con letrina por no contarse con drenaje.

Es importante mencionar que en una gran mayoría de las viviendas se presentan casos de hacinamiento, ya que como anteriormente se apuntó el espacio de las casas es muy reducido y la familia cuenta con un promedio de 6 miembros por lo que conviven de ambos sexos niños y adultos.

### 4.3. Educación

#### 4.3.1. Primaria

Esta comunidad fué la primera de las que pertenecen al municipio que contó con escuela federal ocurriendo esto en el año de 1964, siendo su fundador el Profesor Juan José Murguía Mendoza.

Actualmente la escuela cuenta con dos aulas en la que se imparte los seis grados escolares y en la que asisten un promedio de sesenta alumnos distribuidos en los seis grados.

#### 4.3.1.1. Profesorado

Se cuentan con tres profesores para impartir clases en los seis grados haciéndolo en dos turnos.

Estos profesores viven en la comunidad, esto generalmente por períodos de uno a tres años, ya que por lo general, la designación del personal se realiza cada año y la solicitud del interesado de acuerdo al escalafón puede cambiar de plaza o permanecer en la misma.

Es importante destacar que a pesar de vivir en la comunidad por lo general los profesores no logran ejercer mucha influencia hacia la población, debido no precisamente a la falta de capacidad magisterial, sino a la falta de conocimientos de tipo social enfocado a la problemática rural que le permita entender y comprender como piensa y actúa el individuo y tener más contactos con éstos, ya que se concretan a cumplir sus funciones dentro del aula sin interesarse en los problemas del campesino y de la propia comunidad.

#### 4.3.2. Secundaria

Para recibir la instrucción secundaria se tiene que acudir a la cabecera municipal para lo cual los alumnos se trasladan diariamente a ésta.

Actualmente acuden a la secundaria 13 alumnos y han egresado hasta el momento 12 jóvenes, por lo que se tiene que un 10 % del total de la población están recibiendo o recibieron educación primaria.

#### 4.3.3. Educación media superior

En la actualidad una persona se encuentra estudiando en CETA (Centro Bachillerato Tecnológico Agropecuario) de Sáyula y dos más se encuentran en trámites para ingresar a la preparatoria regional de Ciudad Guzmán, de la Universidad de Guadalajara.

#### 4.3.4. Alfabetismo

Existe un porcentaje de 20 % de individuos en edad escolar y adultos analfabetas, por lo que se hace necesario una campaña de alfabetización, ya que la educación es uno de los factores primordiales en el desarrollo de una comunidad y del país.

En la actualidad existe una solicitud por escrito ante INEA (Instituto Nacional de Educación para Adultos), para la instalación de una sala de cultura y por consiguiente campañas de alfabetización.

A pesar de que dicha solicitud tiene casi un año en trámite, las autoridades de INEA, argumentando que existen varias de estas salas en la zona, no han querido dar la autorización ni financiamiento para su instalación, por lo que con esta actitud están frenando la posibilidad de desarrollo en este aspecto; ya que fue por iniciativa propia de los habitantes que se hizo esta solicitud, por lo que se espera que este medio sirva para que alguna otra autoridad competente tome cartas en el asunto para que así no se impida que un pueblo se supere y se les niegue la educación a la que todos tenemos derecho.

#### 4.4. Medios de comunicación

##### 4.4.1. Radio

Este medio de comunicación es de los más importantes, puesto que se cuenta cuando menos con un aparato receptor por familia, siendo las señales de las radiodifusoras de Autlán y Ciudad Guzmán las que se reciben en el día y por la noche la señal de Monterrey.

##### 4.4.2. Televisión

Este medio de comunicación segundo en importancia, ya que cuando menos un 98 % de las familias cuentan con un aparato de televisión, siendo

la señal del canal 2 la que se capta, ya que en Autilán se encuentra la antena retransmisora.

#### 4.4.3. Otras fuentes

Aquí se toma en cuenta la comunicación escrita, que puede ser en forma de periódico, revistas, novelas, cuentos, etc., siendo las tres últimas las más importantes, ya que gran porcentaje de la población consume este tipo de mensajes.

Es importante mencionar que en estos medios de comunicación no se transmiten programas culturales, y por su contenido en ocasiones resultan nocivas entre la población infantil y joven de la comunidad.

#### 4.5. Centros recreativos

Por centros recreativos entendemos a los sitios en que la gente acostumbra a reunirse en determinadas horas después de haber terminado la jornada de trabajo o en días de asueto. Por lo que aquí se considera a las tiendas de abarrotes, ya que en estos lugares se expenden bebidas embriagantes, por lo que son los sitios en que se reúnen los hombres, contando con dos lugares de estos, más aparte una casa particular en donde además de venderse bebidas embriagantes se cuenta con equipo de sonido. Otro lugar de reunión para los hombres es una higuera que se encuentra a la entrada del poblado, la que por ser muy frondosa, brinda sombra a toda hora del día y es uno de los lugares preferidos de reunión.

Otro centro recreativo es el Río Tonaya, en el cual se reúnen las mujeres a lavar la ropa, utilizando como un medio para bañarse. Esto ocurre en la temporada de lluvias cuando el río lleva suficiente agua para este propósito.

#### 4.5.1. Diversiones

Generalmente aquí las diversiones son las kermés y bailes los que se realizan por lo regular una o dos veces por mes con la finalidad de obtener fondos para la realización de obras dentro de la misma comunidad.

#### 4.6. Distribución de productos básicos

Además de contar con dos tiendas particulares de abarrotes, se tiene el servicio de una tienda campesina CONASUPO (anteriormente CONASUPO/COPLAMAR), mediante la cual se distribuyen la mayoría de productos básicos, teniendo estos en ocasiones un precio inferior que en las tiendas particulares. Esta tienda es surtida de acuerdo al pedido que hace la encargada y es un día por semana directamente por un camión de la propia dependencia sin costo adicional en los productos.

#### 4.7. Otros servicios

Se cuenta con servicio de molino de nixtamal. Un particular y al cual acuden únicamente cinco personas de la población y algunas de otras poblaciones cercanas que no cuentan con este servicio; otro que fue adquirido por la mayoría de los jefes de familia y el cual trabaja bajo un sistema de organización de cooperativa.

#### 4.8. Transporte

No se cuenta con este importante servicio, por lo que los habitantes de la comunidad utilizan como medio de transporte las camionetas particulares que se tienen aquí o alguna que pase por este lugar, por lo que resulta peligroso este sistema, ya que por este medio viajan mujeres y niños.



En algunas ocasiones cuando no se cuenta con este medio lo hacen a pie, por lo que si sería importante que se introdujera un medio de transporte fijo público, ya que en un número considerable de personas de esta y otras comunidades cercanas, las que diariamente se trasladan de una población a otra y principalmente a la cabecera municipal por ser esta la principal fuente de comercialización.

#### 4.9. Correo

No se cuenta directamente con este servicio en la comunidad, por lo que la correspondencia es recibida en la cabecera municipal de Tonaya por medio de un apartado postal y de aquí es recogida y posteriormente distribuida a los destinatarios.

#### 4.10. Alumbrado Público

No se cuenta con este servicio por lo que particularmente se instalan focos por fuera de las casas.

El servicio de luz eléctrica en los hogares fué introducida en el año de 1974 por medio del programa PIDER (Programa de Inversión para el Desarrollo Rural), el cual fue conocido en la región como Comisión del Sur.

#### 4.11. Agua Potable

Se cuenta con este importante servicio a partir de 1980 en el que fue introducido mediante aportaciones hechas por los habitantes y con el apoyo de los municipios.

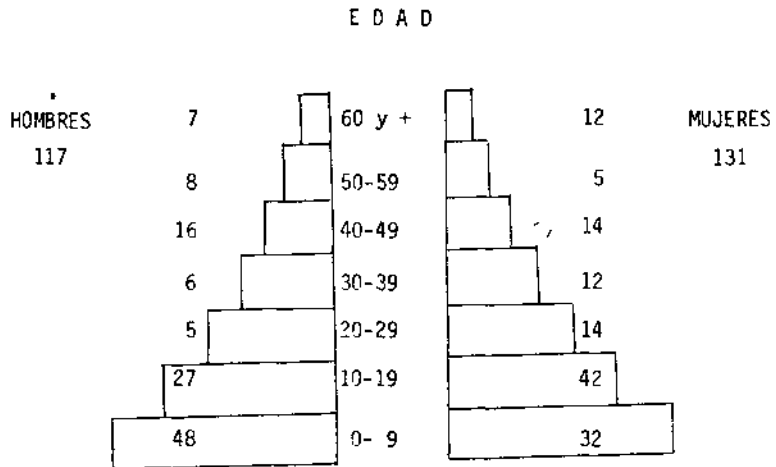
El medio de abastecimiento es un pozo profundo de donde es bombeada a un depósito que se encuentra en una de las partes más altas de la pobla

ción y de aquí mediante gravedad es distribuida a los hogares. Existe un comité encargado del funcionamiento de la bomba y la recabación de la cuota que es de \$160.00 por concepto del pago por este servicio que se hace ante el municipio.

## V. DISTRIBUCION DE LA POBLACION

### 5.1. Piramide de edades

El Paso de San Francisco, esta formado por 248 habitantes distribuidos como sigue:



Por lo tanto, tenemos que el porcentaje de la población de acuerdo a la distribución por sexos es la siguiente:

<u>Sexo</u>	<u>%</u>
Hombres	47.17
Mujeres	52.82

Lo anterior nos muestra que El Paso de San Francisco, está formado por una población de niños y jóvenes, predominando el sexo femenino, es to debido principalmente a la migración que realizan los hombres jóvenes y adultos de la población, en busca de mayores ingresos económicos.

## 5.2. Natalidad

De acuerdo a observaciones hechas en el transcurso de un año (1984), se registraron tres nacimientos y considerando la población de 1983 con 245 habitantes y 1984 con 248 habitantes, aplicando la siguiente fórmula se obtiene el siguiente porcentaje:

$$r = \frac{P1 - P0}{P1 + P0} \frac{2}{N} K *$$

Donde:

r = Incremento porcentual  
 P1 = Población última  
 P0 = Población anterior  
 N = Número de períodos (años)  
 K = Constante

D a t o s :

1983	245 hab.
1944	248 hab.

Sustituyendo en la fórmula se tiene:

$$r = \frac{248 - 245}{248 + 245} \frac{2}{1} 100 \quad r = 1.2 \%$$

Por lo tanto, se tiene un promedio anual de 1.2 nacimientos por cada 100 habitantes.

\* Gomezjara Francisco. Técnicas de desarrollo comunitario. Ed. Nueva sociología, p. 41-42.

### 5.3. Mortalidad

La mortandad aquí no se considera de gran importancia, ya que en el período de dos años (1983 y 1984), se registró una sola muerte, siendo ésta la de un niño por picadura de alacrán.

### 5.4. Migración

#### 5.4.1. Emigración

Aquí tenemos que aproximadamente un 4 % de habitantes, principalmente hombre salen fuera de la población en busca de trabajo, siendo el extranjero la principal fuente de migraciones.

Este proceso se da por períodos de dos a tres años al cabo de los cuales regresan al lugar de origen, para después de algún tiempo volver a repetir el mismo proceso anterior.

#### 5.4.2. Inmigración

Este tipo de movimiento poblacional no presenta mucha importancia, ya que por muchos años no se ha registrado que una persona o familia llegue a radicar en esta población.

## VI. MARCO TEORICO

### 6.1. Concepto de comunidad

Escalante - Miñano (4), dicen que la comunidad y la familia posible<sup>u</sup>mente sean los núcleos sociales primarios y fundamentales de sociedades mayores. La primera es una modalidad común de agrupación y la segunda es base estructural de toda sociedad humana.

Igualmente tratar de caracterizar como aspectos distintivos de la comunidad con relación a otros grupos humanos los siguientes:

- a) Disponer de un área geográfica definida
- b) A los miembros les unen lazos de parentesco
- c) Tienen intereses comunes
- d) Además de tener antecedentes comunes, participan de una misma tradición histórica.
- e) Los problemas confrontados por el mayor número de miembros de la comunidad los ha identificado creándoles un sentimiento de pertenencia al grupo
- f) Las relaciones entre los miembros de la comunidad por lo general son cara a cara.
- g) Son tributarios de un cuerpo de instituciones y servicios. Estos aspectos pueden verse claramente en comunidades rurales y tradicionales, en donde se reconocen claramente los límites territoriales de la comunidad, un área poblada o donde esta asentada la población y un área agrícola, ganadero, forestal, propiedad de la comunidad en forma privada o colectiva.

#### 6.1.1. Definición de comunidad

Ander-Egg (1), define a la comunidad, como una agrupación organizada de personas que se perciben como unidad social, cuyos miembros parti-

cipan de algún rasgo, interés, elemento, objetivo o función común, con conciencia de pertenencia, situados en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interacciona más intensamente entre sí que en otro contexto.

## 6.2. México Prehispánico

### 6.2.1. La organización agraria de los Aztecas

Mendieta (6), menciona que el rey es la autoridad suprema, el señor de vidas y haciendas; a su alrededor, como clases privilegiadas se agrupaban, en primer término, los sacerdotes, representantes del poder divino, que por lo general, eran de noble estirpe; los generales de alta categoría, nobles también en su mayor parte y, en segundo término, la nobleza en general, representada por las familias de abuelengo. Venía después el pueblo, una masa enorme de individuos sobre cuyos hombros se mantenían las diferentes clases.

Estas diferencias de clases se reflejaban fielmente en la distribución de la tierra: el monarca era el dueño absoluto de todos los territorios sujetos a sus armas y la conquista origen de su propiedad; cualquiera otra forma de posesión o de propiedad territorial dimanaba del rey.

Cuando un pueblo enemigo era derrotado, el monarca vencedor se apropiaba las tierras de los vencidos que mejor le parecían; de ellas una parte la separaba para sí; otra la distribuía bajo condiciones, o sin ninguna otra entre los guerreros que se hubiesen distinguido en la conquista, y el resto, o lo daba a los nobles de Casa Real, o lo destinaba a los gastos del culto, a los de la guerra, o a otras erogaciones públicas.

Independientemente de estos repartos y desde una época que se remonta, sin duda alguna, a la fundación de los reinos, los pueblos que los constituían estaban en posesión y disfrutaban de algunas extensio-

nes de tierra. Esta propiedad territorial de los pueblos y las propiedades de nobles y guerreros, entre las cuales las condiciones de la donación establecían diferentes modalidades, dieron por resultado diversos géneros y clases de propiedad de la tierra; sin embargo, es posible agruparlos en tres clasificaciones generales, teniendo en cuenta la afinidad de sus características.

Primer grupo: Propiedad del rey, de los nobles y de los guerreros.

Segundo grupo: Propiedad de los pueblos.

Tercer grupo: Propiedad del ejército y de los dioses

Los indios no llegaron a formarse un concepto abstracto sobre cada uno de los géneros de propiedad antes descritos, valiéndose para diferenciarlos, de vocablos que se referían a la calidad de los poseedores y no al género de propiedad, según puede verse en seguida:

Tlatocalalli: Tierra del rey  
 Pillalli: Tierra de los nobles  
 Altepetlalli: Tierras del pueblo  
 Calpullalli: Tierras de los barrios  
 Mitlchimalli: Tierras para la guerra  
 Teotlalpan: Tierras de los dioses



SRA (8), nos dice que el trabajo en unión para cultivar la tierra, criar y cuidar animales, ya lo realizaban los pueblos indígenas en México.

El pueblo Azteca fue el que llegó a tener y a dominar más tierra, en uno de ellos, el de las tierras comunales o de los pueblos, se trabajaba agrupadamente.

El Calpulli era la tierra que los campesinos aztecas trabajaban en común, estaba formado por las tierras de cultivo de los Calpullis (barrios), cada Calpulli lo dividían en parcelas tocándole una a cada familia.



Estas tierras no se podían vender y se heredaban a los descendientes de los que las trabajaban.

Cuando un campesino o su familia dejaban de cultivar la tierra durante dos años, se la quitaban para regresarla al Calpulli, entonces el consejo de anciano decidía si la parcela se entregaba a otra persona o si se rentaba; era para el fondo común del Calpulli.

El Attepetlalli estaba formado por las tierras comunales del pueblo y se dedicaba al pastoreo de los animales del Calpulli o para obtener productos que servían para pagar tributos y gastos públicos.

En el sureste del país vivió otro pueblo el de los Mayas, quienes también trabajaban de una a dos cosechas y los habitantes se iban a otro lugar para trabajar las tierras, también de manera asociada.

### 6.3. México colonial

Después de que los españoles conquistaron el país, una gran parte de la tierra se la repartieron entre ellos y otra parte la designaron a los pueblos indígenas, para poder someterlos mejor teniéndolos agrupados en ciertas zonas.

Según las leyes españolas, las tierras de los pueblos indígenas eran de cuatro tipos:

- a) El Fondo Legal. En donde estaba la plaza, la iglesia, las casas y los servicios públicos.
- b) El Ejido. Era la tierra dedicada al pastoreo y a obtener productos para todo el pueblo. No estaba dividida en parcelas, fue entonces cuando se usó por primera vez la palabra "ejido" para nombrar las tierras trabajadas conjuntamente y que eran del pueblo.

- c) Las Tierras de común repartimiento. Que eran propiedad de todo el pueblo, se trabajaban en parcelas individuales o familiares.
- d) Los Propios. Tierras trabajadas en común, cuyo producto servía para cubrir los gastos de los servicios públicos.

Aunque las leyes españolas protegían las tierras colectivas de los pueblos, en realidad los españoles se apoderaron de muchas de ellas e hicieron trabajar como esclavos a muchos indígenas, provocando la huida de varios de ellos a los bosques y montes.

#### 6.4. México independiente

SRA (8), en 1910 comenzó el movimiento de independencia dirigido por Hidalgo y Allende, continuado por Morelos, Guerrero y otros patriotas.

Los campesinos mexicanos ayudaron al triunfo contra los españoles, luchando junto con quienes querían librarse del Gobierno de España.

Los problemas de los Campesinos no cambiaron mucho, ya que continuaron las diferentes formas de propiedad que había en el México colonial, sobre todo, las grandes propiedades de tierras en manos de unos cuantos.

Durante la Guerra de Independencia, se dispusieron algunas medidas legales como las siguientes:

El 5 de Diciembre de 1810, Hidalgo decretó, es decir, mandó que las tierras de los pueblos les fueran restituidas, prohibiendo que se arrendaran.

En 1814, La Constitución de Apatzingán siguiendo el pensamiento de José Ma. Morelos, disponía que las grandes propiedades de tierras (latifundios y haciendas) se repartieran entre el pueblo, sin embargo, casi no se cumplieron estas leyes; fue hasta 1854, con la Revolución de Ayutla,

dirigida por Don Juan Alvarez, cuando se dió un cambio más en la historia de México, en 1857 se organiza en República Representativa, Democrática y Federal.

A los triunfadores de esta revolución, se les llama Liberales. En 1856 se decretaron las leyes de Reforma que ordenaban la venta de las tierras de la iglesia, que eran muy grandes y no producian casi nada.

El gobierno afrontó fuertes problemas con la iglesia, de manera que tuvo que decretar la Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos que quitaba todas las tierras a la iglesia sin pagarle nada.

Benito Juárez, al frente del gobierno, defendió la Constitución de 1857; logró que su gobierno triunfara definitivamente en México a la invasión Francesa que culminó con el fusilamiento de Maximiliano.

Los liberales querían que al vender las tierras de la iglesia, se formaran pequeñas propiedades privadas de campesinos; pero lo que realmente sucedio fue que unas cuantas personas acapararon grandes extensiones, formandose los llamados latifundios.

Las consecuencias de la ley fueron contrarias al beneficio de los campesinos y favorecieron a los hacendados y latifundistas, que durante el gobierno del General Porfirio Diaz, aumentaron su riqueza y su poder, apoyandose en las Leyes de Colonización y Deslinde de 1883 y 1894.

Durante la revolución iniciada en 1910 los campesinos lucharon contra las condiciones inhumanas en que los tenían en las haciendas, tales como la tienda de raya y el endeudamiento de por vida, por eso, el ideal de la Revolución Campesina fue "tierra y libertad" y su jefe político Emiliano Zapata.

Zapata fue quién en el estado de Morelos, empezó a organizar a los campesinos para que trabajaran la tierra unidos y de manera democrática, es decir, que todos participaban para tomar decisiones.

Desde 1915 hasta 1935 los campesinos lucharon intensamente para con seguir más justo reparto de tierras, que era por lo que habían combatido en la revolución.

Más tarde, en 1934 a 1940, el Gobierno del General Lazaro Cárdenas impulsó fuertemente la Reforma Agraria, repartiendo grandes extensiones de tierras que todavía eran latifundios.

Cárdenas siempre dijo que el ejido debería ser muy importante para la agricultura y para el país.

El reparto de tierras que hizo durante su gobierno fue más grande que el de todos los gobiernos anteriores. Además, modificó la Ley de Crédito Agrícola, fundó el Banco Nacional de Crédito Ejidal y se formó la Confederación Nacional Campesina.

Desde 1940 hasta 1958, la Reforma Agraria no avanzó al mismo ritmo y modificaron las partes X, XIV y XV del Artículo 27 de la Constitución apareciendo el Amparo Agrario.

#### 6.5. El ejido

Mendieta (6), Narra que Don Felipe mando el primero de Diciembre de 1573, que "los sitios en que se han de formar los pueblos y reducciones tengan comodidad de aguas, tierras y montes, entradas y salidas y labranzas y un ejido de una legua de largo, donde los indios puedan tener sus ganados, sin que se revuelvan con otros de españoles".

Esta cédula formo más tarde la Ley VIII, Título III, Libro VI de la recopilación de Leyes de Indias.

Mendieta cita a Escriche\* quién definió a el ejido diciendo que es el "campo o tierra que está a la salida del lugar, y no se planta ni se labra, es común a todos los vecinos; y viene de la palabra latina exitus, que significa salida".

\* Escriche. Diccionario.

La cédula transcrita fue la que dio origen en la Nueva España a los ejidos, que, por otra parte, existían también en España con el carácter de tierras de uso común, situadas a la salida de las poblaciones.

En la nueva España y en general a las Indias, ya se ha visto que se estableció en una legua de largo la extensión de los ejidos; pero sin prejuicio de que en casos especiales expresamente determinados, se hicieran concesiones de mayor amplitud.

Además de los ejidos, eran también de uso común los montes, pastos y aguas, siendo todos ellos, según la cédula expedida por Carlos V en 1533, común a españoles y a indios.

Sobre esta materia debe tenerse en cuenta la liberalidad de las Leyes Españolas en cuanto al uso de las aguas necesarias para el riego de las tierras de indias. Una real cédula que formó después la Ley V, título XVII, libro IV de la Recopilación de Indias estableció: "que el uso de todos los pastos, montes y aguas de las provincias de las Indias sea común a todos los vecinos de ellas, que ahora son, y después fueren, para que los puedan gozar libremente..."

Los ejidos no poseían derecho de propiedad. Entre otras disposiciones legales que fundan esta afirmación es de citarse por su claridad concluyente el artículo 61 de la Real Ordenanza de Intendentes que en su parte relativa dice, refiriéndose a las tierras de labor y a los ejidos de los pueblos de indios: "... es mi real voluntad que todos aquellos naturales gocen una competente dotación de bienes raíces, y que las tierras que se repartan para los prevenidos fines, ya sean comprados con fondos públicos, ya baldías o realengas, pasen a los que les cupieren sean indios o de otras castas, con sólo el dominio útil, quedando el directo reservado a mi Real Corona y al fondo público respectivamente..."

La Ley de Ejidos fue la primera Ley reglamentaria de la de 6 de Enero de 1915 y del artículo 27 constitucional y en donde se refiere a las dotaciones definitivas, es decir, según esta Ley, no era posible entre-

gar la posesión de las tierras a los pueblos peticionarios, sino hasta que el Presidente de la República revisara las soluciones dictadas por los gobernadores de los Estados. Quedó así marcada una primera tendencia en materia de restituciones y dotaciones.

#### 6.5.1. Extensión de los ejidos

Por primera vez en la legislación agraria se trató de establecer la extensión de los ejidos; aun cuando se hizo de una manera vaga, pues se dispuso que sería lo suficiente, de acuerdo con las necesidades de la población, la calidad agrícola del pueblo, la topografía del lugar y otras consideraciones pertinentes; pero el mínimo de tierra debería ser tal, que pudiese producir a cada jefe de familia una utilidad diaria equivalente al duplo del jornal medio en la localidad.

La elasticidad de este precepto favoreció la irregularidad aplicación de la Ley, pues aun en el caso concreto de la extensión mínima, la base que se tomaba, o sea el salario, resultaba inestable. No se tomaba en cuenta, además, el hecho de que en México se han pagado siempre, en la agricultura, jornales bajísimos, de tal modo que el duplo ni siquiera podía satisfacer las necesidades del trabajador del campo y su familia.

El decreto del 22 de Noviembre de 1921, además de abrogar la Ley de Ejidos, sentó las bases fundamentales de la subsecuente legislación agraria. Su artículo 3o. faculta al ejecutivo "para que dicte todas las disposiciones conducentes a reorganizar y reglamentar el funcionamiento de las autoridades que, para su aplicación, creó el decreto pre constitucional del 6 de Enero de 1915, y muy especialmente las comisiones agrarias a que se refiere el artículo 4o. de ese decreto y de todas las demás disposiciones agrarias que se hayan expedido y se expidan en lo sucesivo, de acuerdo con el programa político de la revolución.

La extensión de los ejidos, objeto de bagas disposiciones en la Ley anterior, fue fijada por el Reglamento Agrario en la siguiente forma: "corresponde a cada jefe de familia o individuo mayor de 18 años de tres a cinco hectáreas en los terrenos de riego o humedad; de cuatro a seis hectáreas, en los terrenos de temporal que aprovechen una precipitación pluvial anual, abundante y regular; y de seis a ocho hectáreas en los terrenos de temporal de otras clases".

El primer "Código Agrario de los Estados Unidos Mexicanos", fue expedido el 22 de Marzo de 1934. En él se abarcaron los aspectos de la Reforma Agraria que se refiere a la distribución de la tierra. También reunne las materias de otras leyes como la Reglamentación sobre la Repartición de Tierras Ejidales y Constitución del Patrimonio Parcelario Ejidal, la de Nuevos Centros de Población Agrícola y la de responsabilidades de funcionarios en Materia Agraria.

#### 6.5.2. La parcela ejidal

Mendieta (6), nos dice que el Código Agrario rompió con las leyes anteriores desde el Reglamento Agrario, con el artículo 49 reestableció el verdadero "ejido de los pueblos, al ordenar que además de las tierras de labor se dotase a éstos con terrenos de agostadero, de monte o de pasto, para uso comunal".

#### 6.5.3. La organización de los ejidos

Mendieta (6), nos dice que la tercera innovación de la Ley Federal de Reforma Agraria está comprendida en diversos preceptos del Libro tercero que sientan las bases para llevar a cabo una transformación radical de los ejidos organizándolos para la explotación y comercialización de sus productos agropecuarios o de otra índole, estos son algunos aspectos de este cambio:

- a) Se faculta a la asamblea general de ejidatarios para formular y aprobar un reglamento interno general del ejido que regule el aprovechamiento de los bienes comunes y las tareas de beneficio colectivo que deben realizar los ejidatarios.
- b) Se le faculta igualmente para formular los programas y dictar las normas necesarias con objeto de organizar el trabajo en el ejido para intensificar la producción individual o colectiva del mismo, mejorar los sistemas de comercialización y allegarse a los medios económicos adecuados.
- c) Los ejidos podrán crear sociedades cooperativas, uniones o mutualidades y centrales de maquinaria, por sí o asociados con otros ejidos.
- d) Las industrias rurales son objeto de especial estímulo y programación por parte del Departamento Agrario y la Secretaría de Industria y comercio.
- e) Tienen los ejidos preferencia para recibir asistencia técnica de las instituciones oficiales.
- f) El ejecutivo federal y los gobernadores de los estados deben promover la formación de cooperativas de consumo de artículos de primera necesidad manejados por los ejidos.
- g) Ejidos y comunidades tienen derecho preferente para recibir los servicios sociales del pasante de carreras universitarias y técnicas.
- h) Las empresas productoras de semillas mejoradas están obligadas a venderlas preferentemente a los ejidos.
- i) Las empresas estatales o de participación estatal deben canalizar su producción de semillas, maquinaria, implementos agrícolas, alimentos y medicinas veterinarias, hacia los ejidos.



- j) Deben crearse centros regionales para impartir enseñanza sobre administración rural, agropecuaria, ganadería y otras técnicas relacionadas con el campo y en los ejidos de cierta importancia, escuelas prácticas de oficios y artesanías.
- k) Cada ejido tendrá una unidad agrícola industrial de la mujer instalada en una parcela ejidal a fin de que las mujeres no ejidatarias, mayores de 16 años, exploten colectivamente una granja agropecuaria e industrias rurales. Contarán con centros de costura y educación, molinos de nixtamal y demás instalaciones destinadas específicamente a la protección de la mujer.

#### 6.5.4. La organización de los ejidos y de los centros de población

Una justa y racional distribución de la tierra y crédito suficiente no bastan para asegurar el desarrollo eficaz de la Reforma Agraria, porque ésta ha entregado la agricultura nacional en manos de la población del campo, heterogénea y de bajísimo nivel cultural que es incapaz, por sí misma, de hacerla prosperar. Dejar al ejidatario, aun con tierra suficiente y crédito, abandonado a sus propias fuerzas, a su propia iniciativa, es ponerlo incondicionalmente a disposición de los acaparadores de cosechas. La fragmentación de las explotaciones agrícolas en parcelas de diez hectáreas de tierra de riego o su equivalente en las de otras clases, requiere la organización interna de cada uno de los ejidos y de los centros agrícolas para que tales explotaciones resulten eficientes y requiere también la organización, de las mencionadas unidades, por zonas convenientemente coordinadas a fin de obtener las mayores ventajas para los agricultores y la más conveniente distribución de las cosechas de acuerdo con las necesidades del país.

Esta doble organización exige: leyes adecuadas, educación agrícola, establecimiento de estaciones de maquinaria para los trabajos del agro; producción y distribución de abonos; dotación de elementos para combatir plagas y epizootias; el establecimiento de almacenes de depósito convenientemente ubicados en las diversas regiones de la Repúbli-

ca; comunicaciones, adecuación de los transportes; creación de plantas de conservación y de industrialización de productos agrícolas; unidades sanitarias, hospitales, centros de recreación física y cultural constantemente atendidos para hacer atractiva la vida en el campo y contrarrestar, o prevenir, el éxodo de los campesinos hacia las ciudades que es uno de los grandes problemas que afrontan actualmente los pueblos de cultura occidental.

#### 6.5.5. El ejido

Bartra (2), al respecto menciona que la constitución del ejido, como fruto de la revolución de 1910, ha representado el tiempo de la propiedad comunal. Esto, si se mira el problema con detenimiento, es una falsedad: el ejido no es una forma de propiedad comunal, sino una forma embozada de pequeña propiedad privada o minifundio. La legislación mexicana no define lo que es un ejido; pero de la práctica legal de la misma podemos desprender algunos aspectos fundamentales:

- a) Ante todo, el ejido es el producto de un proceso legal denominado dotación, las tierras las recibe un núcleo de población. En su origen, pues, no hay una compra: las tierras se obtienen gratuitamente, y proceden de haciendas expropiadas, tierras del Estado, etc.
- b) El usufructo del ejido está sujeto a una gran cantidad de restricciones y limitaciones, que intentan reproducir las peculiaridades de la propiedad comunal: sólo pueden ser dotados quienes han residido por lo menos seis meses en la localidad antes de la fecha de la solicitud, quienes trabajan personalmente la tierra habitualmente, quienes no poseen tierra privada en extensión mayor o igual a la unidad de dotación, quienes sean mexicanos de nacimiento, quienes no posean capital mayor de \$ 2500 invertido en la industria o el comercio o un capital agrícola mayor de \$ 5000, etc. Por otro lado está prohibida en general la venta y el arrendamiento de la tierra ejidal. La herencia de la parcela ejidal está sometida a regulaciones especiales.

El ejido es, en principio propiedad de la nación, pero concedida a una comunidad de campesinos en usufructo.

## 6.6. Concepto de Cooperativa

Ander-Egg (1) nos define a la cooperativa como una entidad en la que un grupo de personas se asocian voluntariamente aunando sus esfuerzos de una organización que se rige por los principios de Rochdale. Al respecto Rosebuj (7), cita a Laidlaw quien dice que la cooperativa es un grupo de personas, pequeño o grande con el compromiso de asociar su acción sobre las bases de democracia y auto-ayuda en orden a asegurar un servicio o acuerdo económico que es, a la vez, socialmente deseable y beneficioso para todos los que participan; en lo que a el respecta define a la cooperativa como una entidad basada en la autonomía de voluntad de las personas que la integran para satisfacer sus necesidades económicas, así como las de naturaleza cultural y social mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua.

En Cuadernos/SEP (10), nos dicen que la sociedad cooperativa, es una asociación de personas y no de capitales, que funcionando democráticamente unen sus esfuerzos con el objeto de lograr la satisfacción de sus necesidades de orden social y económico distribuyéndose los rendimientos o excedentes que se producen, en proporción a la participación de cada socio dentro de ella, beneficios que en la medida de sus posibilidades la cooperativa deberá hacer extensivos a la comunidad en que opera.

### 6.6.1. Historia del cooperativismo en México

En México (11) ya antes de 1873 existieron formas pre-cooperativas como las sociedades mutualistas, las cajas de ahorro y los préstamos parecidos en su funcionamiento a una cooperativa de crédito moderna tal es el caso de la Caja de Ahorros de la Ciudad de Orizaba Veracruz, que en 1839 inició sus operaciones y que en su reglamento tenía disposiciones

como éstas: Cada hombre un voto independientemente del capital aportado, se combatirá a la usura, no se perseguirán fines de lucro, existirá una asamblea general soberana, no sólo se buscará el beneficio de los socios sino también el de la sociedad en general.

Hacia 1869 llegaron noticias sobre el éxito de las cooperativas europeas, tanto de consumo como de producción y de crédito, cosa que interesó ante todo a los directivos y socios de las sociedades mutualistas, que por aquel entonces estaban alcanzando gran auge en México y que para 1872 formaron el Círculo Obrero de México. Para 1873 el campo estuvo lo suficientemente maduro para la aparición de la primera sociedad cooperativa en la ciudad de México, que fué inaugurado por la directiva del Círculo Obrero de México, siendo sus fundadores los mutualistas del ramo de sastrería, quienes se inspiraron en el modelo francés de cooperativas de producción.

En 1876 la primera sociedad cooperativa de consumo, fundada principalmente por obreros ferroviarios que habitaban cerca de la terminal del ferrocarril mexicano que corría de Veracruz a México. La primera cooperativa de crédito la fundó don José Barbier en 1879 y la llamaron Caja Popular Mexicana. Nueve años después se creaba la primera cooperativa agrícola en Tlalpizalco, estado de México, y en 1898 se establece la primera cooperativa de crédito rural en el estado de Jalisco.

A partir de entonces se fundaron cooperativas con muy diversos propósitos y ya para 1906 se creó el Círculo Mutuo Cooperativo de la Ciudad de México, que como su nombre lo indica lo constituían sociedades mutualistas y cooperativas.

Siendo Presidente de la República el Gral. Plutarco Elías Calles después de haber visitado en Europa las cooperativas de consumo, de producción y de crédito, envió al Congreso de la Unión el primer proyecto de la Ley de Sociedades Cooperativas, el cual se convirtió en Ley en 1927.

Atendiendo la petición del primer Congreso Nacional Cooperativo celebrado en Tampico Tamaulipas en 1929, el entonces Presidente General Abelardo L. Rodríguez, decretó la segunda Ley General de Sociedades Cooperativas en la ciudad de México, que entre otros puntos acordó formar la Liga Nacional de Sociedades Cooperativas unificando así a todo movimiento cooperativo nacional, y así mismo pidió al entonces Presidente Gral. Lázaro Cárdenas, gran partidario del cooperativismo una nueva ley cooperativa, ley que comenzó a funcionar en 1938, y que hasta la fecha está vigente.

Durante el gobierno del General Manuel Avila Camacho, también simpatizador del cooperativismo, se creó el Banco de Fomento Cooperativo y se unificó el Movimiento Cooperativo Nacional en una sola central, además se estableció la Dirección General de Fomento Cooperativo, ahora dependiente de la Secretaría del Trabajo. En el régimen del Presidente Lic. José López Portillo, considerando al sistema cooperativo como importante en los planes de desarrollo, se creó la Comisión Intersecretarial de Fomento Cooperativo que es la que coordina todas las actividades que en pro del cooperativismo realizan las distintas Secretarías del Estado que tienen que ver con él.

6.6.2. Importancia del cooperativismo en el desarrollo de la comunidad Ander-Egg (1) nos dice que de acuerdo con sus principios y doctrinas el movimiento cooperativista no busca simplemente la satisfacción de las necesidades económicas de sus asociados, sino que armonizando lo social y lo económico promueve en sus adherentes prácticas de cooperación, de ayuda mutua y de solidaridad. Además, y en especial en las comunidades rurales, las cooperativas agrarias, con una adecuada asistencia técnica, pueden transformarse rápidamente en instituciones de cambio social, en cuanto movilizan y canalizan la acción comunitaria.

Como consecuencia de la simple promoción de cooperativas constituye ya un programa de desarrollo comunitario, puesto que ellas son verdaderos instrumentos de promoción colectiva y solidaria.

## 6.7. La organización de la Comunidad

Gomezjara (5), nos dice que la organización de la comunidad, es el cambio de aptitudes y la adopción de métodos que conduzcan a una variación favorable de la situación económica y social del mayor número de personas en el medio rural; necesariamente se trabaja con hombres, mujeres y niños. Para desarrollar una labor eficiente, en cuanto a cantidad es conveniente y práctico formar grupos de trabajo, teniendo en cuenta sexos y edades, para poder impartir conocimientos, (despertando previamente inquietudes). El trato individual limita la acción a un número muy reducido de personas a un radio efectivo muy pequeño territorialmente y a que se eleve desproporcionadamente el costo de las operaciones.

Batten (3). Menciona que un problema del desarrollo de la comunidad, es encontrar maneras efectivas de estimular, ayudar y enseñar a la gente a adoptar nuevos métodos y aprender nuevos conocimientos y que la organización será más eficiente si se trata con grupos y no con individuos y que un proceso de educación debe preceder a la introducción de una nueva idea para hacerla aceptable como un todo a la cultura y permitir su pronta asimilación y que el mejoramiento real consiste en hallar las verdaderas necesidades de la gente, y la organización no siempre piensa, en principio, en ellos.

Así mismo menciona que hay dos clases principales de organización de desarrollo: la que trata de introducir cambios específicos y cuyo interés principal se centra en el desarrollo material y la que se interesa principalmente en la gente. En conjunto, la primera quiere lograr que se hagan las cosas; la otra quiere desarrollar las habilidades propias de la gente para el liderato, el juicio amplio y la acción cooperativa. Para las organizaciones de este segundo tipo el resultado material es menos importante que la manera como se logra. En (9) se menciona que la participación del campesino en los programas de desarrollo no debe ser solamente obedecer órdenes de los promotores y que debe de participar desde la planeación de los trabajos, en las responsabilidades de la dirección, control y administración de los beneficios. Ya que una participación integral, campesino-promotor dará por resultado que los programas se lleven a cabo correctamente y cumplan con los beneficios para

los que fueron creados.

#### 6.8. La organización para el desarrollo de la Comunidad

Escalante (4), nos menciona que para tener éxito al querer organizar una comunidad hay que tener en cuenta los siguientes principios:

1. El conocimiento de la comunidad en todos sus aspectos, es el primer paso en la organización de la misma para promover su desarrollo.
2. Difusión adecuada de las ideas, de las prácticas o de los principios técnicos que se piensa introducir para crear un clima apropiado para el éxito del trabajo.
3. Establecer relaciones de amistad y confianza con los habitantes.
4. Asegurar la participación en el trabajo del mayor número de miembros.

## VII. RESULTADOS

De la información obtenida de la encuesta aplicada a un 20 % de la población total de la comunidad (248 habitantes), entre hombre y mujeres, jóvenes y adultos, nos arrojó los siguientes resultados:

### 7.1. Escolaridad

De la población censada encontramos que un 95 % saben leer y escribir, de los cuales 70 % cursaron hasta el tercer año y el resto terminaron la primaria o la secundaria.

### 7.2. Tenencia

En la comunidad de acuerdo a los resultados de la encuesta que correspondió a personas que trabajan la tierra 35 son ejidatarios, que como ya se a dicho pertenecen al Ejido de Tonaya, Jal. y dos son pequeños propietarios. En lo que respecta a la seguridad de la tenencia de la tierra los primeros contestaron afirmativamente, ya que la han trabajado año tras año, no obstante no poseen los certificados de derechos agrarios, la respuesta de los segundos también fue afirmativa contestando estos que si poseían los certificados de propiedad.

### 7.3. Maquinaria e implementos

En lo que corresponde a la maquinaria e implementos para trabajar la tierra, la mayoría contestó que es propia; ya que todos cuenta con una yunta y arado y una minoría utiliza tractor para la preparación del terreno, siendo este rentado principalmente en la cabecera municipal, haciendo el resto de las labores con la yunta.



#### 7.4. Organización

Al preguntárles si conocían lo que es la organización la respuesta del 100 % de los encuestados fue que sí o cuando menos tienen idea de lo que significa. Los medios por los que se enteraron fue de dependencias oficiales que laboran en la región, estas dependencias son:

COPLAMAR. (Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados), mediante el Programa de Capacitación y Empleo Cooperativo: UFRN (Unidad de Fomento de Recursos Naturales). Hoy dependiente de la SRA con el Programa de Empleo Rural.

DIF. (Desarrollo Integral de la Familia), con el Programa de Desarrollo Comunitario.

SEP/DGTA, UNCADER. (Unidad de Capacitación para el Desarrollo Rural) Programa de Capacitación y Fomento de Grupos de Trabajo.

En la actualidad las dependencias que continúan dando asesoría es la SRA, SEP/DGETA y el Módulo de la Preparatorio Regional de Atlán con sede en El Gruyo, Jal. con el Programa de Desarrollo de la Comunidad, siendo el servicio que prestan bueno con visitas frecuentes de cuando menos una vez por mes y en el caso de el UNCADER y de los estudiantes de la Preparatoria Regional y de permanencia continua de SRA, ya que el Ing. Agrónomo administrador de la cooperativa los cinco días hábiles de la semana vive en la comunidad.

Sobre las formas de organización que los técnicos y promotores les capacitaron y promovieron, los encuestados contestaron que fue sobre desarrollo comunitario y cooperativismo. Siendo desde el año de 1979 en que se inicio a fomentar la integración de la comunidad para trabajar en forma organizada y fue con la instalación de una tienda de productos básicos en la cual la gente cooperó aproximadamente con dos mil pesos para comprar la mercancía inicial. Cabe mencionar que los propios socios

administraban y atendían la tienda apoyados por los técnicos de UNCADER, que les asesoraban sobre la forma de realizar los cortes de caja.

Posteriormente con la aprobación de los socios esta tienda pasó a formar parte de las tiendas rurales CONASUPO/COPLAMAR.

En la actualidad esta tienda continua operando bajo la supervisión de tiendas rurales CONASUPO.

Actualmente los habitantes de El Paso de San Francisco están trabajando en dos sociedades cooperativas y en un grupo solidario de trabajo. El número de miembros de estas organizaciones y las dependencias que las fomenta es el siguiente:

- a) Sociedad Cooperativa, Unidad de Fomento de Recursos Naturales de El Paso de San Francisco, Fomentada por la SRA en la que participan 28 socios todos ellos ejidatarios.
- b) Sociedad Cooperativa de Producción, Lagunillas de Tapalpa (registro en trámite), en la cual participan 32 socios entre ejidatarios y esposas de estos, fomentada por UNCADER.
- c) Grupo Solidario de Industrias Rurales, La Rosa de el Paso, en la que participan 8 jóvenes hijas de ejidatarios, fomentada por UNCADER. Es importante señalar que este grupo de trabajo fue financiado por la presidencia municipal de Tonaya.

Al preguntarles sobre el futuro de estas organizaciones contestaron que continuarán trabajando en esta forma, ya que trabajando organizados obtienen más beneficios, tanto ellos al tener fuentes de trabajo, así como la comunidad, ya que han conseguido la introducción de energía eléctrica y agua potable y próximamente la construcción de una plaza-jardín. Por estas razones les gustaría trabajar con una granja de especies menores y un taller de costura, todo esto en forma organizada y con la participación de toda la comunidad.

Finalmente al preguntarles que sugerirían para que la organización sea realmente una forma de desarrollo para ellos y su ejido, la mayoría coincidió en lo siguiente: que se les siguiera brindando asesoría para así realizar un mejor desarrollo del trabajo diario y el incremento de este, así mismo que todos los que integren una organización trabajen de acuerdo a los reglamentos acordados y tomar cada uno conciencia y obligación de su trabajo como miembro de una organización.

## VIII. CONCLUSION

Por medio de este análisis nos damos cuenta que la gente que vive en el medio rural sí está dispuesta a formar organizaciones y trabajar en común con los demás miembros de su comunidad y aun con otras y llegar a constituir grandes organizaciones como son las cooperativas, uniones de ejidos, etc. Así mismo se constata que por medio de la organización la gente aprende a ser ellos mismos gestores ante las dependencias encargadas de promover los programas de apoyo al sector rural, así mismo cuidar que éstos se lleven a cabo de acuerdo al fin para lo que fueron creados por lo que exigen que se les tome en cuenta en su desarrollo.

También es importante señalar que por medio de la organización llega un momento en que la gente busque opciones que le permitan elevar su nivel socioeconómico, ya que ellos mismos aportan ideas para la creación de fuentes de trabajo que puedan desarrollarse en su misma comunidad, originando en consecuencia que la gente se arraigue en sus lugares de origen frenando la emigración a las ciudades y principalmente a los E.U.A.

## IX. SUGERENCIAS

Debido a la gran disponibilidad de los habitantes de El Paso de San Francisco a trabajar en forma organizada y aceptar nuevos programas de desarrollo, sugiero sea mejor aprovechada esta disposición para incrementar el desarrollo de esta comunidad y por que no al mismo ejido de Tonaya Jal. que comprende varias comunidades (el mismo Paso de San Francisco pertenece a este ejido, lo cual se ha mencionado con toda oportunidad), tomando a éste como modelo, incluso considero que la misma gente de aquí estaría dispuesta a colaborar como promotores para difundir y promover los beneficios de la organización.

Igualmente sugiero a las dependencias y directamente a las personas encargadas de promover el desarrollo rural, antes de emprender nuevas acciones sea tomada en cuenta la opinión de la gente, ya que son los que mejor conocen sus necesidades y se les permita participar desde la planeación de las actividades a realizar para que así la gente tome más conciencia y responsabilidad de los trabajos a realizar.

## BIBLIOGRAFIA

1. Ander-Egg, E. 1982. Metodología y práctica del desarrollo de la Comunidad. 10a, ed. corregida y aumentada (Reimpresión). Editorial "El Ateneo". S.A. México.
2. Bartra, R. 1982. Estructura agraria y clases sociales en México. - 5a. ed. Serie popular Era/28. México D.F.
3. Batten, T.R. 1983. Las Comunidades y su desarrollo. Traducción de Speratti Piñero, E. 6a. reimpresión. FCE. México.
4. Escalante, F. Rosendo-Miñano E. 1982. Investigación, organización y desarrollo de la Comunidad. 13a. ed. nueva Biblioteca Pedagógica 23. Ediciones Oasis, S.A. México.
5. Gómezjara, F. 1980. Técnicas de desarrollo comunitario. 2a. ed. -- Colección: la teoría social. Ediciones nueva sociología. México.
6. Mendieta, Nuñez L. 1978. El problema agrario de México. 15a. ed. - Editorial Porrúa, S.A. México.
7. Rosembuj, T. 1982. La empresa cooperativa. Ediciones CEAC, S.A.-- Barcelona, España.
8. Secretaría de la Reforma Agraria. 1981. Manual de organización -- agraria. Instituto de Capacitación Agraria. México.
9. SEP, CNFE, INEA. 1982. Participemos en el desarrollo de nuestra - Comunidad. Serie Cantaro. Arbol Editorial. México, D.F.

10. Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas. ¿Qué es el Cooperativismo?. Cuadernos/SEP. Impreso en los talleres gráficos de la Nación. México.
  
11. Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas. Breve Historia del Cooperativismo. Cuadernos/SEP. Impreso en los talleres gráficos de la Nación. México.